REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 261

De 27 de Octubre de 2026

Que designa a la Viceministra del Desarrollo Agropecuario, encargada.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Desígnese a **CARLOTA MATTOS ALVARADO**, actual Secretaria General del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, como Viceministra de Desarrollo Agropecuario, encargada, del 28 al 30 de octubre de 2026, inclusive, mientras el titular JOSÉ ANÍBAL RINCÓN STANZIOLA, se encuentra en misión oficial.

Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLESE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre de dos mil veintiséis (2026).

JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AF4D58DE1A7A**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta